APROBACION GARANTIA DE CUMPLIMIENTO



MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2023

ORDEN DE COMPRA No. 104997 de 2023

OBJETO: "Contratar el suministro de insumos de impresión para las dependencias de La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporté UPIT"".

CELEBRADO ENTRE: La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT y PROSUTEC S.A.S.

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$34.257.720,00) incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.

PLAZO: Hasta 31 de diciembre de 2023

1- POLIZA (S) de Cumplimiento

No (S): 65-45-101079786-0

Expedida por: Seguros del Estado S.A.

| AMPARO | PORCENTAJE | VALOR ASEGURADO | VIGENCIA | APROBACIÓN |
|--------------------|---------------|--------------------|------------|------------|
| | | | Desde | CUMPLE |
| | 10% del valor | | 20/02/2023 | |
| | de la Orden | | hasta | |
| Cumplimiento | de Compra | \$3,425,772.00 | 30/06/2024 | |
| | 20 % del | | Desde | CUMPLE |
| Calidad y correcto | valor de la | | 20/02/2023 | |
| funcionamiento del | Orden de | | hasta | |
| servicio. | Compra | \$6,851,544.00 | 30/06/2024 | |

Por encontrarse expedida conforme al texto del contrato arriba citado, se aprueba la Póliza de Cumplimiento No. **65-45-101079786-0** expedida por: Seguros del Estado S.A., lo anterior de acuerdo



APROBACION GARANTIA DE CUMPLIMIENTO



MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

con lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios CCE282- AMP-2020 y el Manual de Contratación adoptado por la UPIT mediante Resolución No 078 del de 2022.

Nota: Se verificó la autenticidad de la póliza por medio de la página de la aseguradora y se anexa soporte. Para constancia se firma la presente en Bogotá, D.C., a los 24 días del mes de febrero de 2023

Johanna Mateus Diaz Secretaría General.

Proyecto Angela Patricia Soriano Lozano- Técnico Administrativo.

Revisó: Nilza Esperanza Parrado Reyes – Asesor.

